

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5949 *101 STARTUPS, S.A.*

Reducción de capital social por devolución del valor de las aportaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedad de Capital, se hace público que, en fecha 1 de septiembre de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 101 STARTUPS, S.A. acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000.-€) mediante la amortización de 120.000 acciones de 1,00 EURO de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 397.500 a la 517.499, ambas inclusive, con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones a los respectivos accionistas titulares de las mismas, por un importe total de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000.-€), correspondiente a su valor nominal, a prorrata del valor desembolsado por las respectivas acciones a amortizar. La operación afecta a todos los accionistas de la Sociedad, en forma proporcional a su respectivo porcentaje en el capital.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad queda fijado en TRES CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (397.499.-€), dividido en 397.499 acciones, numeradas de la 1 a la 397.499, ambos inclusive, de 1,00 EURO de valor nominal cada una de ellas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Por lo que se refiere al plazo de ejecución del acuerdo de reducción, dicha modificación estatutaria tiene eficacia inmediata por haberse efectuado ya la devolución de las correspondientes aportaciones, por haber sido estas declaradas recibidas por los correspondientes accionistas y por no existir derecho de oposición de los acreedores por realizarse la operación con cargo a beneficios o reservas libres y como consecuencia de la constitución de una reserva indisponible -regulada por el artículo 335 LSC- por importe igual al nominal percibido por los indicados accionistas en concepto de restitución de la aportación social efectuada por las acciones amortizadas, constitución que se aprobó asimismo por unanimidad de la Junta.

Se declaran amortizadas y anuladas las 120.000 acciones a las que afecta la presente reducción, números 397.500 a la 517.499, ambas inclusive.

Este anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.101startups.com).

Barcelona, 5 de septiembre de 2022.- El Secretario no consejero, D. Guillermo Briones Bori.

ID: A220035256-1